

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****151****MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos social número 937/2020, que se tramitan en este Juzgado de lo social se ha acordado:

Citar a Frikiviajes, S. L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio que tendrá lugar 11 de diciembre de 2020, a las 10:15 horas, en la sede de este Juzgado, sito en calle Princesa, 3, planta 8, 28008 Madrid, sala de vistas número 8.4, ubicada en la planta octava.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a Frikiviajes, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a 8 de octubre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia, doña Elena Mónica de Celada Pérez.

(03/26.172/20)

